

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, DE APOYO Y COMPLEMENTARIOS DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE DE CAMILLEROS QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO Nro. 9

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y VOLUMEN REQUERIDO

Se adoptan los procesos institucionales. Se debe garantizar el servicio para el volumen requerido 4032 horas hombre.